

EXPTE.N° 0571-98

COMUNICACION

El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe lo siguiente:

- 1- Si la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales está en funcionamiento a pleno.-
- 2- En caso de no cumplir con el ciclo de depuración informar las razones por las que se produce tal situación.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0110/98